



Secretaría
Ayuntamiento de Pedrezuela
(28723 Madrid)

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 21 10 2019

La convocatoria del Pleno, de conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, corresponde al alcalde o presidente de la Corporación. En el ejercicio de dicha atribución le convoco a usted a la sesión extraordinaria que tendrá lugar en el salón de Plenos del Ayuntamiento (Plaza de la Constitución, 1), en primera convocatoria, el día **21 10 2019, a las 19:00 horas.**

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse dicha sesión en primera convocatoria, se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

ORDEN DEL DIA

SORTEO MESAS ELECTORALES ELECCIONES GENERALES 10 DE NOVIEMBRE DE 2019

En Pedrezuela, en fecha a la firma al margen; El Alcalde.
Documento firmado electrónicamente

